ALCALDÍA DE RIOHACHA | RIOHACHA CAMBIA LA HISTORIA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

CERTIFICA:

Que recibió a satisfacción del contratista **FUNDACION FUTURO EMPRENDEDOR** identificada con el NIT. 900.464.827, según las cláusulas plasmadas en el contrato electrónico de prestación de servicios de apoyo a la gestión N°-307-de 2022 (CO1.PCCNTR.3768066) con el objeto **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE COMISARIA DE FAMILIA MEDIANTE LA ASISTENCIA EN LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS FAMILIARES EN EL DISTRITO DE RIOHACHA - LA GUAJIRA**, el informe de ejecución técnica y financiera correspondiente al periodo comprendido 30 de junio hasta el 23 de agosto de 2022; cumpliendo de manera Satisfactoria con la ejecución de las actividades contempladas en el Contrato .

Queda constancia que la supervisión verificó el cumplimiento a satisfacción de los requisitos exigidos de acuerdo a la cláusula primera del contrato electrónico de prestación de servicios de apoyo a la gestión N°-307-de 2022 (CO1.PCCNTR.3768066)

Una vez verificado el cumplimiento por parte de la empresa **FUNDACION FUTURO EMPRENDEDOR** la presente certificación de recibido a satisfacción, se emite como Secretaria de Gobierno seguridad y convivencia ciudadana, en calidad de supervisor del contrato electrónico de prestación de servicios de apoyo a la gestión N°-307-de 2022 (CO1.PCCNTR.3768066) y para los tramites de pago del periodo comprendido entre el 30 de junio hasta el 23 de agosto de 2022, que asciende a la suma de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO ($ 44.999.998),** de los cuales se descontara la amortización del anticipo del 35% equivalente a la suma de **QUINCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE ($ 15.749.999)**

Por consiguiente, se autoriza el pago total del saldo pendiente correspondiente a **VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE M/L ($ 29.249.999),** de los aportes de Distrito al CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N°-307-DE 2022 (CO1.PCCNTR.3768066)

En constancia de lo anterior, se firma el presente certificado a los veintiocho (28) días del mes de Noviembre de 2022.

LEANDRO JOSE MEJÍA DIAZ
SECRETARIO DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.
SUPERVISOR